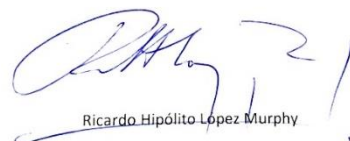


## Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Declara:

Su más profunda preocupación y rechazo por la Propuesta de Trabajo "Pensar y vivir la democracia", elaborada por la Jefatura Educativa Región 25, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en tanto plantea una forma de adoctrinamiento sobre los educandos en el ámbito provincial, pretendiendo inducir una relación causal entre el atentado sufrido por la Vicepresidente de la Nación, un "discurso de odio" y la estabilidad del sistema democrático, vulnerando principios básicos de libertad de pensamiento y aprendizaje.



Ricardo Hipólito López Murphy

Firmante:

Ricardo Hipólito **López Murphy**

Cofirmantes:

Alejandro Oscar **Finocchiaro**

María Marcela **Campagnoli**

## **Fundamentos**

Sra. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Declaración, la propuesta de trabajo "Pensar y vivir la democracia", elaborada por la Jefatura Educativa Región 25 dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en tanto se encontraría vulnerando normas internacionales, derechos constitucionales y parte de la legislación nacional.

En principio, debemos considerar que, en la comunidad educativa, donde deben convivir en armonía todos sus integrantes, los niños, adolescentes, docentes, familias y autoridades educativas, una norma de esta naturaleza debería haber sido consultada y consensuada, toda vez que habría cierta disconformidad con la misma, por entender que se estaría alejando del principio básico de la escuela y estaría disponiendo una suerte de adoctrinamiento ideológico y político sobre los educandos.

Por ello, hay que entender que en nuestra Constitución se plasma el derecho al respeto de la individualidad de la persona, a su libre determinación y a la libertad de expresión de las ideas.

La propuesta de trabajo elaborada, que en este caso objetamos, estaría mutilando principios básicos referidos a la libertad de pensamiento y los derechos humanos fundamentales de niños y jóvenes que se encuentran dentro del proceso educativo, donde lo fundamental es que aprendan a elaborar su propio raciocinio y un pensamiento crítico acerca de lo que sucede.

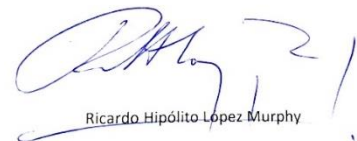
En un caso como el que se presenta en esta propuesta de trabajo, observamos que lo que se pretende transmitir se basa en una determinada posición ideológica respecto de situaciones de trascendencia social, que no se condicen con lo que corresponde a la educación de los alumnos, sino a un claro fin de adoctrinamiento.

Si bien en los establecimientos educativos se debe atender y disponer principios fundamentales que hacen a la participación democrática en todos los niveles y modalidades, es claro que debe hacerse promoviendo y respetando la educación para forjar el libre pensamiento de cada alumno. El adoctrinamiento político partidario no es propio de un Estado donde se respetan las normas constitucionales y solo cabe en un sistema de gobierno faccioso.

Por ello, observamos que el contenido del documento realizado por la Jefatura Educativa Región 25, busca trabajar con los alumnos algunas cuestiones de la vida democrática, haciendo hincapié sobre los discursos de odio, tomando como punto de partida el atentado a la Sra. Vicepresidente y el posterior feriado decretado por el Sr. Presidente. Consideramos que todo esto busca inducir en la formación de a quién va dirigido y por ello, se presenta este proyecto.

La sola relación planteada en el documento, relacionando el concepto de "discurso de odio" y lo sucedido el día del atentado, tiende a determinar una línea discursiva que no corresponde en el ámbito escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, el acompañamiento para la aprobación del presente.



Ricardo Hipólito López Murphy

Firmante:

Ricardo Hipólito **López Murphy**

Cofirmantes:

Alejandro Oscar **Finocchiaro**

María Marcela **Campagnoli**